

100-13-04

**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° CMA-02-2026**

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA UESVALLE, EN EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS MEDIANTE DECRETO 1798 DE DICIEMBRE 11 DE 2017, NUMERALES 12 Y 14 DEL ARTÍCULO 20 Y, ARTÍCULO 21,

CONVOCA:

A LAS PERSONAS JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS Ó, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PREVISTA EN LA LEY, PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° CM-02-2026, ENVIADO SUS PROPUESTAS.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONVOCANTE:** UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA UBICADA EN LA CARRERA 37 A N° 4 – 88 BARRIO SANTA ISABEL DE LA CIUDAD DE CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA, SUDAMÉRICA.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO PARA ATENDER INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN:** ENVIÁNDOLOS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.

3. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTARLAS PROPUESTAS Y LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** ENVIÁNDOLOS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.

4. **OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA ASESORAR A LA UESVALLE EN LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN SER OBJETO DE ASEGURAMIENTO, ASÍ COMO EN LA ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD, DE AQUELLOS A SU CARGO O BAJO SU RESPONSABILIDAD, INCLUYENDO LA ASESORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE SINIESTROS Y EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

6. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN EL SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS SEGUROS EXPEDIDOS O RENOVADOS CON SU INTERVENCIÓN, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD CON EL CUMPLIMIENTO, PROCEDA A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

7. **FECHA LÍMITE EN QUE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:** HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 P.M.

8. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** LAS PROPUESTAS DEBERÁN ENVIARSE POR LA PLATAFORMA DEL SECOP II EN LA FECHA Y HORA LÍMITE SEÑALADAS EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.

9. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA: LAS PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE POR LA PLATAFORMA DEL SECOP II CONFORME LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROPONENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE O POR EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL QUE PARTICIPE, SEGÚN SE TRATE, O POR APODERADO DEBIDAMENTE ACREDITADO.

EL REPRESENTANTE DEL PROPONENTE, CUALQUIERA QUE ÉSTE SEA, DEBE TENER FACULTADES ESPECÍFICAS Y VIGENTES PARA CONTRATAR; ADICIONALMENTE DEBE ESTAR AUTORIZADO PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DE LA PROPUESTA.

IGUALMENTE DEBE PRESENTAR LA PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI BORRONES; SE DEBEN ANEXAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL ESTUDIO DE LA PROPUESTA. CUALQUIER ENMENDADURA QUE CONTENGA LA PROPUESTA, DEBERÁ SER ACLARADA Y VALIDADA CON LA FIRMA DEL PROPONENTE, DE LO CONTRARIO SE ENTENDERÁ COMO NO APORTADA.

NO SE ADMITIRÁN PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS O MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN, NI PROPUESTAS QUE SE ENVÍEN CON POSTERIORIDAD A LA FECHA Y HORA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.

TODOS LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CORREN POR CUENTA DEL OFERENTE.

LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, TENDRÁ EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA LEY 1474 DEL 2011 EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2 EL IGUALMENTE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993, EN LO CONCERNIENTE CON LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR.

EL ENVÍO DE LA PROPUESTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA ACERCA DE LOS TEMAS OBJETO DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, DE TODAS LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGO DE CONDICIONES Y ADENDAS QUE HUBIERE Y, DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA PROPONENTE ESTUDIAR CUIDADOSAMENTE LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES, PARA ENTERARSE DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN AFECTAR EN ALGUNA FORMA LA VALIDEZ DE SU PROPUESTA. LOS PROPONENTES DEBEN ESTUDIAR MINUCIOSAMENTE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y ANALIZAR LAS CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL DESENVOLVIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: EL PRESENTE CONTRATO ES SIN CUANTÍA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1341 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA COMISIÓN DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS ESTARÁ A CARGO DE LA(S) COMPAÑÍA(S) ASEGURADORA(S) QUE CONTRATE(N) CON LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POR LO TANTO EL CONTRATO QUE RESULTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA SU ESCOGENCIA, NO CAUSA EROGACIÓN ALGUNA PARA LA UESVALLE, MOTIVO POR EL CUAL NO SE REQUIERE DE LA EXPEDICIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, LA ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA TARIFA DE SEGUROS Y EL HISTÓRICO DE PRIMAS A CARGO DE LA ENTIDAD

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EN ATENCIÓN A QUE EL PRECIO DEL SEGURO INVOLUCRA EL PORCENTAJE DE COMISIÓN A CARGO DEL ASEGURADOR, LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, NO RECONOCERÁ NINGÚN HONORARIO, GASTO, COMISIÓN O EROGACIÓN AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS POR NINGÚN CONCEPTO.

11. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR LOS SIGUIENTES ACUERDOS INTERNACIONALES: 1. ACUERDO COMERCIAL CON EL TRIÁNGULO NORTE (ÚNICAMENTE CON EL SALVADOR Y GUATEMALA). 2. DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN (COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES). SI BIEN EN LOS ANTERIORES ACUERDOS COMERCIALES NO SE ESTABLECIERON PLAZOS MÍNIMOS PARA PRESENTAR OFERTAS, LA UESVALLE DETERMINA EN 24 DÍAS CALENDARIO EL PLAZO MÍNIMO ENTRE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE APERTURA DEL PROCESO Y EL CIERRE DE ESTE. EN CONSECUENCIA, LAS OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE PAÍSES CON LOS CUALES COLOMBIA TIENE ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES QUE CUBREN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, SERÁN TRATADOS COMO OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIANOS Y TENDRÁN DERECHO AL PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL.

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: EL PRESENTE PROCESO NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYME.

13. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA PERSONAS JURÍDICAS, EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN COLOMBIA, SIEMPRE Y CUANDO SU OBJETO SOCIAL LES PERMITA CONTRATAR EN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y NO ESTÉN INCURSAS EN LAS PROHIBICIONES, INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES SEÑALADAS POR LA CONSTITUCIÓN, LA LEY, Y EN ESPECIAL LOS ARTÍCULOS 8° A 10° DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 LEY 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES COMPLEMENTARIAS Y APLICABLES.

LA ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES DEBE RELACIONARSE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA PROPUESTA DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y ADENDAS SI LAS HUBIERE.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA DEBE ESTAR FACULTADO EXPRESAMENTE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, BIEN POR LOS RESPECTIVOS ESTATUTOS O POR EL ÓRGANO SOCIETARIO COMPETENTE, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE RESULTARE.

14. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO APLICA PORQUE SE TRATA DE UN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

15. CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA		
ÍTEM	ETAPA ACTIVIDAD	FECHAS, HORAS, PLAZOS Y LUGAR
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	01 de septiembre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título



		Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da click y en el link de la vigencia 2026, da click en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da click en el link de la columna llamada link al SECOP II.
2	Publicación de estudios previos y del Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 01 al 08 de septiembre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da click y en el link de la vigencia 2026, da click en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da click en el link de la columna llamada link al SECOP II.
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 01 al 08 de septiembre de 2026 Enviándolas por el SECOP II.
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	NO APLICA
5	Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones.	Del 09 al 14 de septiembre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da click y en el link de la vigencia 2026, da click en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da click en el link de la columna llamada link al SECOP II.
6	Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de septiembre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da click y en el link de la vigencia 2026, da click en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da click en el link de la columna llamada link al SECOP II.
7	Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 15 al 18 de septiembre de 2026 Enviándolas por el SECOP II.



8	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Del 15 al 18 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 m. Enviándolas por la plataforma del SECOP II.
9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Del 21 al 23 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 p.m. Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2026, da clic en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
10	Plazo máximo para expedir adendas	Del 21 al 23 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 p.m. Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2026, da clic en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
11	Presentación de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 3:00 p.m. Las propuestas deberán enviarse por la plataforma del SECOP II en la fecha y hora límite señaladas en este cronograma. Realizado el cierre del proceso por parte de ANCP-CCE por la plataforma del SECOP II, la Entidad descargará las propuestas y, posteriormente publicará la lista de proponentes.
12	Evaluación de las propuestas y requerimiento previo a los oferentes	Del 28 al 30 de septiembre de 2026 La evaluación la realizará el Comité Evaluador del proceso. Los requerimientos, subsanaciones o aclaraciones podrán solicitarse previamente a la publicación del Informe por la plataforma SECOP II o, se solicitarán con la publicación del INFORME DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA en el SECOP II, página a la que se puede acceder por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2026, da clic en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.

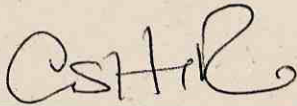


13	Publicación del informe de evaluación de las propuestas por tres (3) días.	Del 01 al 06 de octubre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2026, da clic en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
14	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las propuestas.	Del 01 al 06 de octubre de 2026 Las subsanaciones o aclaraciones deberán ser enviadas a través de la plataforma SECOP II.
15	Término para responder las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación de las propuestas y/o ajuste al mismo	Hasta el 07 y 08 de octubre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2026, da clic en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
16	Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	13 de octubre de 2026 Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: www.uesvalle.gov.co , en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2026, da clic en el link de concurso de méritos abierto y, al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II. Se informa que la fecha de inicio de ejecución del contrato, será a partir del 17 de octubre de 2024.
17	Plazo para el cumplimiento de los requisitos relacionados con el perfeccionamiento del contrato: Firma del contrato	A partir del 13 de octubre de 2026
18	Plazo para el cumplimiento de los requisitos necesarios	A partir del 13 de octubre de 2026

	para la ejecución del contrato 1. Constitución de pólizas por el contratista y aprobación. 2. Inicio de ejecución del contrato.	
19	Plazo para el cumplimiento de los requisitos relacionados con el pago del contrato	Conforme se estipule en los pliegos de condiciones o el contrato

16. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: LOS PROPONENTES DEBEN ESTAR MUY ATENTOS A LAS PUBLICACIONES QUE SE HAGAN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, INGRESANDO EN DICHA PLATAFORMA A LA CUAL SE PUEDE ACCEDER TAMBIÉN POR LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA: WWW.UESVALLE.GOV.CO, CLIK EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CLIK EN NUMERAL 3. CONTRATACIÓN, CLIK EN 3.3. PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, CLIK EN LA VIGENCIA 2026, CLIK EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Y, AL UBICAR EL NÚMERO DEL PROCESO, CLIK EN LA COLUMNA DEL SECOP II.

Cordialmente,



CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS
DIRECTORA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE CAUCA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Marisol Álvarez Escalante – Responsable Gestión Jurídica - UESVALLE
Redactor – Transcriptor: Claudia Stella Valencia R. – Abogada Contratista - UESVALLE





Realizado en Santiago de Cali, el 31 de agosto de 2026.